

Diputado Fincenari con un aparcante celo: el
Publico municiplio de el de Vt. su obli-
gacion y lamia curiosa, y todos con-
midos de Cuestiones y Rescursos, q^e ex-
ornas Gloriosos triunfos q^e con la Depend^a
devenos solicitar, por lo q^e conviene la bu-
na armonia entre Vt. y mi onazgo,
contribuyendo cada uno por la parte que le
conviene, como buenos y fieles vasallos
q^e el Rey sin comand^o alguna, se ha
bien conuido por todas las partes como es just^o

Dios que a Vt. m. a. como de sea
Castagena y nos. 70. de 1770.

M. de venor.

M. de v. s.

Quero. ar. to. yuen. d. 1770

Pedro de los que era
P

M. de v. s. Ciudad de Castagena.

